



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 43 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Mestres, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Declaración de Interés del HCD la "Caminata de Mentoreo de Voces Vitales Cono-Sur" en Corrientes, que se llevara a cabo el próximo 16 de marzo.

Fecha de Entrada: 2024-03-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de destacar el liderazgo de las mujeres, creando redes de apoyo y otorgando soporte a las líderes emergentes para que cumplan sus metas a través de la promoción del mentoreo como estrategia de empoderamiento femenino. Y;

CONSIDERANDO:

Que, Voces Vitales es la ONG Global que promueve el liderazgo de las mujeres como motor para el progreso económico, político y social de la comunidad a través de capacitaciones, mentoreo y conexiones. Identifica y apoya a mujeres líderes para promover sus derechos humanos y sus oportunidades.

Que, la Caminata de Mentoreo de Voces Vitales Cono Sur es un movimiento mundial que se desarrolla en simultáneo en más de 140 países y tiene como objetivo inspirar a la próxima generación de mujeres líderes a través del mentoreo, reuniendo a miles de mujeres de toda la región: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay para celebrar la nueva edición de las Caminatas de Mentoreo de Voces Vitales.

Que, este año con su lema "Inspira la Inclusión", se convocó a líderes como mentoras y aprendices de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay y se realizará en simultáneo en toda Latinoamérica, para inspirar a otras mujeres y generar oportunidades, innovación e igualdad con el fin de lograr contextos más diversos y equitativos.

Que, Voces Vitales Corrientes tiene la importante misión de acompañar a las mujeres líderes de nuestra región propiciando un espacio de desarrollo y apoyo para muchas mujeres en un sistema de redes colaborativas.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la Red Voces Vitales Corrientes tiene integrantes que provienen de distintos ámbitos: empresarial, emprendedor, educativo, científico, tecnológico, artístico, profesional y del sector público, entre otros. Son mujeres comprometidas, con roles protagónicos en sus distintos quehaceres, cada una con sus singularidades comparten la vocación de sumar valor y potenciar a las demás, generando un impacto positivo dentro de su comunidad.

Que, se trata de un espacio de conversación colectiva entre mentoras y aprendices para enriquecer las áreas de desafío en el desarrollo de liderazgo y proyección de carrera de las participantes, trabajando en un sistema colaborativo de experiencias y reflexiones, facilitando la generación de conexiones y redes que se mantienen a lo largo del tiempo.

Que, es dable destacar el desarrollo de estas actividades donde se generan espacios para capacitar y empoderar a mujeres en todo el mundo, para que puedan crear espacios de inclusión, trabajando en la disminución de desigualdades y la generación de liderazgos emergentes.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DECLARAR de interés del H. C. D. la "Caminata de Mentoreo de Voces Vitales Cono-Sur" en Corrientes, que se llevará a cabo el próximo 16 de marzo.

DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante la "Caminata de Mentoreo de Voces Vitales Cono-Sur" en Corrientes, que se llevará a cabo el próximo 16 de marzo.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 43-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 43-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Mestres, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de marzo de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 43-C-2024

Fecha de ingreso: 05/03/2024

Declaración N°: 01

[Declaración N°: 01 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 05/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 05/03/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 43-C-2024

Fecha de ingreso: 05/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 05/03/2024